



[pulsa para imprimir](#)

Portada > Aragón

03/09/2009 | AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

Prohibido el acto del MSR por "alarma social"

Les deniega el permiso para utilizar un centro cívico tras pedirlo IU y CHA.

03/09/2009 EL PERIÓDICO El Ayuntamiento de Zaragoza ha revocado el permiso inicialmente concedido al Movimiento Social Republicano (MSR) para dar este sábado una charla sobre la crisis económica en el centro cívico de La Almozara. El presidente del distrito, el concejal Luis Alberto Laguna, firmó ayer una resolución en la que vetaba la utilización de una sala del edificio municipal al considerar que el acto puede generar alarma social. La orden firmada a las once y media de ayer, fue comunicada con carácter urgente al MSR. La formación se define como un partido de corte "transversal" pero la plataforma Zaragoza Antifascista considera que tiene "ideología nazi". El MSR está inscrito en el Registro de Partidos Políticos.

La decisión del equipo de gobierno se produjo tras mantener una entrevista el concejal de IU, José Manuel Alonso, con el vicealcalde, Fernando Gimeno, en la que el primero reclamó de forma enérgica la prohibición del acto. CHA pidió también que se vetara la presencia del grupo en el centro. Luis Alberto Laguna explicó que el consistorio ha recibido quejas de una asociación vecinal y de otra de la tercera edad tras adelantar EL PERIÓDICO la convocatoria del MSR.

La web del MSR anuncia la celebración de una "conferencia sobre las causas y culpables de la crisis económica que está sufriendo Europa" y en la que Jorge Contresa "desenmascarará a los responsables de la situación y ofrecerá soluciones para acabar con la crisis y con el poder de quienes las han provocado".

Laguna reconoció que al tratarse de una organización legal "es complicado" ordenar la prohibición. El concejal coincidió con Alonso en señalar que estas decisiones deberían corresponder a la Delegación del Gobierno. Esta última institución tiene competencias sobre las manifestaciones en la vía pública pero no en locales municipales, tal y como indica la Ley de Seguridad Ciudadana.



www.elperiodicodearagon.com